RESOLUCIÓN Nº: 247 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2017 "ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UEP PROCIENCIA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 16 de junio de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 6715/2017 "Por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016", para el ejercicio fiscal 2017".

La Resolución Nº 074/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017"*.

La Resolución Nº 205/2017 de fecha 18 de mayo de 2017 *"Por la cual se autoriza a realizar la contratación bajo la modalidad de Locación de Inmueble Determinado, para el Alquiler de Local para funcionamiento de la UEP PROCIENCIA"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1276/2017, de fecha 19 de mayo de 2017, por importe de G. 201.000.000 (Guaraníes doscientos un millones), correspondiente al PAC Nº 327.550.

El llamado a Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2017 *"Alquiler de Local para funcionamiento de la UEP PROCIENCIA"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 314151 de fecha 19 de mayo de 2017.

La Carta de Invitación del llamado a Locación de Inmuebles Nº 01/2017 *"Alquiler de Local para funcionamiento de la UEP PROCIENCIA"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 24 de mayo de 2017.

La Invitación cursada al ***Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.***

El Acta de Apertura Nº 009/2017, llevada a cabo en fecha 02 de junio de 2017, en la cual presento oferta el ***Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 006/2017 de fecha 15 de junio de 2017, correspondiente a la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017 *"Alquiler de Local para funcionamiento de la UEP PROCIENCIA"*, en el cual se recomienda la adjudicación al ***Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.***

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº: 947 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2017 "ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UEP PROCIENCIA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 44° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017 *"Alquiler de Local para funcionamiento de la UEP PROCIENCIA"*, al ***Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 798.517.440.- *(Guaraníes Setecientos Noventa y Ocho Millones Quinientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cuarenta)*, IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2 Transferencia PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 250 *"Alquileres y Derechos"*, de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2017, hasta la suma de G. 199.629.360.- *(Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Seiscientos Veintinueve Mil Trescientos Sesenta).*

b) Ejercicio Fiscal 2018, hasta la suma de G. 399.258.720.- *(Guaraníes Trescientos Noventa y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Veinte)*, y

c) Ejercicio Fiscal 2019, hasta la suma de G. 199.629.360.- *(Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Seiscientos Veintinueve Mil Trescientos Sesenta)*

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2018 y 2019 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

RESOLUCIÓN Nº: 247 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2017 "ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UEP PROCIENCIA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT